

ACTA N.º 263 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y dieciséis minutos del día veinte de julio de dos mil dieciocho, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de la Ilma. Sra. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera), e Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [9L/1000-0022]

De conformidad con el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria el Proyecto de Ley de referencia, así como, oída la Junta de Portavoces, su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, dándose traslado del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 2.- PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE CREACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CANTABRIA, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [9L/1000-0023]

De conformidad con el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria el Proyecto de Ley de referencia, así como, oída la Junta de Portavoces, su envío a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, dándose traslado del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 3.- PROYECTO DE LEY DE INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR DE CANTABRIA, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [9L/1000-0024]

De conformidad con el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria el Proyecto de Ley de referencia, así como, oída la Junta de Portavoces, su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, dándose traslado del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 4.- PROYECTO DE LEY DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CANTABRIA, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [9L/1000-0025]

De conformidad con el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria el Proyecto de Ley de referencia, así como, oída la Junta de Portavoces, su envío a la Comisión de Presi-

263.2

dencia y Justicia, dándose traslado del presente acuerdo al Gobierno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y dieciocho minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario segundo, con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,